

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Jueves 20 de septiembre de 2012

Pág. 27564

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25510 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 93/2012, seguida a instancia de doña Verónica González González, contra "Jerónimos 2010 Distribución, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 10-09-12 por importe de 5.219,18 euros.

Ejecución 111/2012, seguida a instancia de don Gabriel Melón Rey, contra "Sistemas Integrados de Electricidad, Sociedad Limitada", "Rafael Campillo, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 10-09-12, por importe 2.117,46 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062407-1